

MEMORIA ANUAL 2017



*Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de
la Región de Murcia.*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 1.4 de la Ley 211974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales, con la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 2512009 de 22 de diciembre para su adaptación a la ley de libre acceso a sus actividades y servicios, debe recoger detalladamente mediante la Memoria Anual las principales actividades detalladas en el citado artículo.

a) Composición de la Junta de gobierno de Enero a Diciembre

- PRESIDENTE D. FRANCISCO JAVIER SERRANO MARTINEZ
- VICEPRESIDENTE D. FRANCISCO DIEGO BARRANCO MARTINEZ
- SECRETARIO Dña M^a DEL ROSARIO CLEMENTE GARCIA
- TESORERA Dña. M^a DOLORES MUÑOZ MARIN
- VOCAL I Dña. ANA ISABEL REYERO CASADO
- VOCAL ii D. M^a LOURDES ALONSO IBAÑEZ
- VOCAL ii D. RAUL BLAZQUEZ VIUDAS

b) Gastos Junta de Gobierno:

No existen retribuciones en razón a su cargo. Se ha pagado a la junta solamente los gastos de desplazamiento (kilometraje) y dietas para los diferentes actos a los que han acudido.

Gastos Junta Gobierno - Presupuesto: 5000			
	Gastos	Tarjeta	
Enero	939	215,35	
Febrero	0	0	
Marzo	0	0	
Abril	0	131,78	
Mayo	0	0	
Junio	0	156	
Julio	0	0	
Agosto	3071,53	2,55	
Septiembre	0	0	
Octubre	0	47,96	
Noviembre	0	0	
Diciembre	2585,90	0	
TOTAL			7350,07

c) Informe anual de gestión económica;

BALANCE ANUAL			
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Inicial 01/01/2018			24356,92€
Ingresos		60413,35€	
Gastos	60773,42€		
Saldo a 31/12/2017		23.996,85€	

d) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por conceptos y tipos de servicio prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Cuota de colegiación: 100 €

Cuotas trimestrales:

- 1º Trimestre: 90 €
- 2º,3º y 4º Trimestre: 100€

Total anual: 390 €

e) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- 1 Expediente sancionador en grado de instrucción por ir contra de las normas estatutarias y a la propia Ley pues viene desarrollando su labor profesional en centros de ortopedia con lo que se está trasgrediendo la incompatibilidad indicada dichas normas. Tramitado y recurrido al Consejo General de Colegio Oficiales de Podólogos con propuesta de sanción de un mes de inhabilitación para el ejercicio de la profesión.

f) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han realizado

g) Denuncias tramitadas por el colegio, cuya procedencia sea de colegiados a través de la ventanilla única

- **11 denuncias de intrusismo y/o incumplimiento de la legislación**



- **A Sanidad se enviaron un total de 6 denuncias, las cuales son:**
 - o **Ortopedia Fuensata (Murcia):**
 - o **Peluquería Pepi (Cartagena)**
 - o **Centro Estética Laser Hongos (Cartagena)**
 - o **Salón Jane Estética (Bolnuevo)**

- **Desde el Colegio, sin la necesidad de realizar denuncia a Sanidad, se ha tramitado 5 denuncia (Burofax):**
 - o **2 Callistas domicilio (Alcantarilla)**
 - o **Tienda deportes Cancha**
 - o **Federación Atletismo Región de Murcia**
 - o **Colegio Farmacéuticos Región de Murcia**

h) **Denuncias tramitadas por el colegio procedentes de usuario a través de la ventanilla única**

No se han realizado

i) **Los cambios en el contenido de los Códigos Deontológicos, en caso de disponer de ellos.**

No se han realizado.

j) **Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentran los miembros de las Juntas de Gobierno.**

No se han realizado.

k) **Información estadística sobre la actividad de visado y servicios prestados por el colegio.**

Colegiados:

- **Nº de certificados expedidos: 60**
- **Solicitud de recetas tramitadas: 28**
- **Altas de colegiación : 5**
- **Bajas de colegiación : 3**
- **Traslados de expediente : 1**

- **Informes de publicidad: 9**

- **Cartas consejería:**

- o **Entradas: 3**
- o **Salidas: 5**

- Cartas en relación a los Centros de la III Edad, Residencias de Ancianos y Asociaciones Vecinales.

Emitidas:

- o Colegiados: 0
- o Centros de la III edad y Residencias:0
- o Ayuntamientos:2

Recibidas

- o Colegiados: 2
- o Centros de la III Edad, Residencias y Asociaciones Vecinales:0
- o Ayuntamientos: 2

I) Informe página Web del Colegio y redes:

Página Web

- o ENTRADAS PUBLICADAS
 - Públicas: 70
 - Privadas: 11
 - Total: 81
- o NEWSLETTERS (Emails masivos enviados información a Colegiados): 118 correos.
- o VISITAS : 34119 visitas

Redes Sociales

- o FACEBOOK (FAN PAGE)
<https://www.facebook.com/ColegiodePodologosdeMurcia/>
 - FANS:
 - 1 de Enero 2017: 704
 - 31 de Diciembre de 2017: 860
 - Crecimiento: 156
 - Media de visitas mensuales: 3521
- o TWITTER: https://twitter.com/Copo_mur
 - IMPRESIONES EN 365 DÍAS: 18090
 - MEDIA DE IMPRESIONES DIARIAS: 49,56
 - FOLLOWERS:
 - 1 de Enero 2017: 189
 - 31 de Diciembre de 2017: 229
 - Crecimiento: 40
- o GOOGLE +: Usada solo como reflejo y respaldo de los otros dos medios más importantes para el colegio.

m) Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias.

- AGO. 28 de Enero de 2017
 1. Aprobación de Acta AGO 30 de Enero de 2016.
 2. Informe de Junta de Gobierno.
 1. Reunión Ress.
 2. Reunión Ayuntamientos.
 3. Reunión Servicio Murciano de Salud.
 4. Relaciones institucionales y presencia en medios.
 5. Informe del Consejo.
 6. Abogado.
 7. Denuncias.
 8. Carreras deportivas.
 9. Colaboración con Adirmu y Jesús abandonado.
 10. Formación.
 3. Estados de cuentas.
 4. Cierre de consulta junta directiva.
 5. Nuevos Proyectos año 2017.
 6. Presupuestos.
 7. Ruegos y preguntas.

n) Reuniones de la Junta de Gobierno y Junta Electoral:

Se produjeron un total de 8 reuniones de la Junta de Gobierno al completo para tratar diversos temas relacionados con el Colegio, formar grupos de trabajo y realizar reparto de tareas. Las fechas en que se realizaron dichas reuniones durante este año 2017 son:

- 10 de Enero
- 28 de Enero
- 11 de Marzo
- 21 de Marzo
- 11 de Mayo

- 22 de Junio
- 11 de Septiembre
- 9 de Noviembre

o) Reuniones de junta gobierno con instituciones:

- Reunión con el servicio de farmacia.
- Reunión con el Ayto. de Cartagena para seguimiento Convenio.
- Reuniones con los partidos políticos representados en la Asamblea Regional.
- Reunión con Ayto. de Murcia para seguimiento convenio
- Reunión con Colegio de Farmacéuticos.
- Reunión con el director de RRHH del Servicio Murciano de Salud
- Reunión Consejería de Salud
- Reunión con la UCAM

p) Actos institucionales a los que asiste el COPOMUR.

- **Día Mundial de la diabetes**
- **Jornadas Colegio de Farmacéuticos**
- **I Jornada Mediterránea de diabetes**
- **Presentación Campaña Antibióticos**
- **Ruta de Las Fortalezas – Cartagena**
- **Colaboración Jesús Abandonado**
- **Comisión Formación Continuada de la Profesionales Sanitarias**
- **Acto Alcaldía Presupuestos Ayto. de Murcia**
- **Inauguración sede Colegio Podólogos Comunidad Valenciana**
- **Jornadas UCAM**
- **Cena Colegio Fisioterapeutas**
- **Entrega premios Consejería de Salud**

a) Cursos, seminarios, talleres, etc.

- FEBRERO: Curso de DERMATOSCOPIA a cargo de la dermatóloga Beatriz Pérez Suarez **Medea** gratuito. 40 asistentes
- JUNIO: ACTUALIZACION EN PATOLOGIA PODOLOGICA INFANTIL.2º parte a cargo de Roberto Pascual (2 y 3 de Junio) 17 asistentes
- NOVIEMBRE: Cena 20 aniversario del colegio de podólogos 60 asistentes (10 de Noviembre)

b) Congresos, Jornadas y otras actividades.

- Colaboración en eventos deportivos
 - **VIII Maratón de las Fortalezas**(01-abril):
4.000 participantes y 70 asistencias
 - **IV Maratón de Murcia**(29-enero):
635 participantes y 11 asistencias

c) Convenios, contratos y acuerdos de colaboración (texto completo disponible en la sección de documentos legales).

Convenios vigentes:

- CONVERSIA: PROTECCION DATOS
- MUPRESAL: PREVENCION RIESGOS LABORALES
- MURCIA HIGIENE
- CENTROS FORMATIVOS: CEI (Malecón) y IES Miguel de Cervantes
- ISFAS
- MUFACE
- Previsión sanitaria.
- Fundación para la formación y la investigación sanitaria de la Región de Murcia
- Sabadell-Cam.
- Colaboración con Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche
- Informas
- Jesús abandonado.
- Vector Pymes
- Ayto de Murcia
- Federación de Centros de Mayores de Cartagena

Nuevos convenios o acuerdos de colaboración:

- **FREMUD**
- **CASER RESIDENCIAL**

d) Consultas legales al Consejo General y al servicio legal del colegio.

- Al Consejo General: No se han realizado
- Al Servicio Legal del Colegio se han realizado 11 consultas :

- Informe y redacción de todas las denuncias presentadas por el COPOMUR ante las diferentes administraciones y que ya han sido detalladas en un apartado anterior
 - Consulta acerca del cobro del canon para algunos contratos de podólogos con el IMAS
 - Consulta sobre el Pliego de Condiciones Adjudicación del Servicio de podología del Centro de Día para personas Mayores del Municipio de Mula
 - Consulta acerca de la verificación de los títulos en la colegiación.
 - Consulta acerca de la apertura de expediente sancionador a un colegiado.
 - Consulta acerca de las consecuencias derivadas de los estatutos para colegiados que no aportan la documentación requerida por el Colegio.
 - Consulta acerca de la tramitación parlamentaria de la Ley 45.
 - 3 Consultas acerca de la Convocatoria de elecciones
 - Redacción del recurso de reposición contra la licitación de una plaza de podólogo de manera irregular en el Ayto. de Mazarrón
- Demandas interpuesta por el COPOMUR ante los juzgados:
 - Demanda interpuesta al Servicio Murciano de Salud en Colaboración con el Colegio de Fisioterapeutas para que la diplomatura de podología se tenga en cuenta a efectos de puntos en la bolsa de trabajo del SMS.

